

**Sujeto Obligado:** Secretaria de Gobierno

**Periodo del Índice:** Segundo Semestre de 2017

**Fecha de Actualización** 29 de Junio de 2018

Área	Nombre del expediente o documento	Tema	Momento de la clasificación de la información como reservada	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación	Fecha de término de la clasificación	Fundamento legal de la clasificación
Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno	NO. SEGOB/CT/RIC/001/290817/2017	Mediante una Solicitud de información recibida en la Plataforma INFOMEXQROO	Solicitud de acceso a la Información	5 años	29/08/2017	29/08/2022	Artículo 116 de la Ley General y Acceso a la Información Pública; 62, 122 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; Cuarto, octavo y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.
Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno	Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria Número 006/2017	Contratos de Servicios por Honorarios	Comité de Transparencia	5 años	28/11/2017	28/11/2022	Artículos 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracción III de la Ley Local; 3 Fracción IX de la ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Cuarto, Décimo y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas

Justificación	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación
<p>La difusión de esos datos y/o información que contiene datos de los considerados personales por la ley, según el artículo 3 Fracción IX de la ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, es violatorio al Derecho a la Privacidad y Protección de la Vida privada de los Individuos, independientemente de que ejerzan como servidores públicos; por ello es acertado el criterio contenido en el artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como lo previsto en el artículo 137 Párrafo I y III de la Ley Local, para su clasificación como reservada por cinco años.</p>	<p>La Clasificación como reservada de la información relativa a la Vida Privada y los datos personales del Servidor Público, es razón a la situación de peligro como Servidor que por las Responsabilidades inherentes a su empleo, cargo o comisión, asumen riesgos a su persona</p>	<p>Completa</p>	<p>La información relativa a la Vida Privada y los datos personales del Servidor Público</p>	<p>29/08/2017</p>
<p>La difusión de esos datos y/o información reservada podría poner en riesgo la seguridad personal de los servidores públicos que laboran dentro de la administración pública como prestadores de servicios por medio de contratos de prestación de servicios, realizando evaluaciones dentro del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, por ello es acertado el criterio contenido en el artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como lo previsto en el artículo 134 fracción III de la Ley Local, para su clasificación como reservada por cinco años.</p>	<p>La clasificación como reservada de la información relativa a los datos personales de las personas físicas que contienen los contratos de prestación de servicios al Centro Estatal de Evaluación y Control de confianza, es en razón a la probable situación de peligro en que pudieran encontrarse los servidores públicos que por las responsabilidades inherentes a las funciones que desempeñan, cargo o comisión, asumen riesgos en el desempeño de sus atribuciones en la administración pública del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>parcial</p>	<p>Datos Personales de los Servidores Públicos contenidos en los contratos de prestación de servicios por honorarios.</p>	<p>28/11/2017</p>

Estatus del expediente	Expediente en ampliación de plazo de reserva (Sí / No)	Plazo de ampliación de reserva (años)	Fecha de inicio del plazo de ampliación de reserva	Fecha de término del plazo de ampliación de reserva	Fundamento legal del plazo de ampliación de reserva	Justificación del plazo de ampliación de reserva	Razones y motivos del plazo de ampliación de reserva	Clasificación completa o parcial de la ampliación de reserva	Partes o secciones que se clasifican en el plazo de ampliación de reserva
Clasificado	no	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Clasificado	No	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A